

ACTA DE DECLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS EVALUABLES Y NO EVALUABLES O INADMISIBLES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO DR. HERNÁN HENRÍQUEZ ARAVENA, 2017"

En Santiago, siendo las 10:00 horas del 15 de Febrero del año 2017, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 de las bases técnicas de licitación para la contratación del servicio de **"DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO DR. HERNÁN HENRÍQUEZ ARAVENA, 2017"**, protocolizada en notaría de Santiago de don Cosme Gomila Gatica, con fecha 15 de Diciembre 2016 y publicada con fecha 16 de diciembre 2016 en el sitio web de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética (www.acee.cl), se procede a levantar Acta de declaración de las propuestas evaluables y no evaluables o inadmisibles, de acuerdo a las bases de licitación.

Suscriben la presente Acta doña **CAROLINA CASTILLO**, Ingeniero Ambiental, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; Don **CLÉMENT DEMONS**, Ingeniero, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don **DIEGO SEPULVEDA**, Ingeniero Civil Mecánico, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don **DAVID CABIELES**, Arquitecto, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don **CRISTIAN VILLALOBOS**, Ingeniero Civil Mecánico, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don **CÉSAR MANQUEL**, Ingeniero de ejecución en climatización, Ministerio de Salud.

1. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO LICITATORIO

Oferentes que participaron en el proceso de licitación para la contratación del servicio de "DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL

HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO DR. HERNÁN HENRÍQUEZ ARAVENA, 2017", son los que se señalan a continuación:

1. VIVENDIO IBEROAMERICA SERVICIOS ENERGETICOS S.A.
2. ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.
3. CONSORCIO ABASTERM-ANCARE ENERGY SpA
4. TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES S.A
5. ABASTIBLE S.A

2.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

De conformidad a lo establecido en el numeral 2.2 de las Bases Técnicas y el Anexo N°13, denominado Incorporación de Requisitos mínimos en la Oferta Técnica, se ha analizado el cumplimiento de las siguientes propuestas:

1) VIVENDIO IBEROAMÉRICA SERVICIOS ENERGÉTICOS S.A.

Atendido a que la propuesta incorpora todos los requisitos mínimos señalados en el Anexo N°13, de acuerdo a lo señalado en punto 2.2 de las bases técnicas, la oferta de **Vivendio Iberoamérica Servicios Energéticos S.A.** se declara postulación evaluable y por tanto se declara como admisible para la licitación **"DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO DR. HERNÁN HENRÍQUEZ ARAVENA, 2017"**

2) ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.

Atendido a que la propuesta incorpora todos los requisitos mínimos señalados en el Anexo N°13, de acuerdo a lo señalado en punto 2.2 de las bases técnicas, la oferta de **Enel Distribución Chile S.A.**, se declara postulación evaluable y por tanto se declara como admisible para la licitación **"DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO DR. HERNÁN HENRÍQUEZ ARAVENA, 2017"**

3) CONSORCIO ABASTERM-ANCARE ENERGY SpA

Atendido a que la propuesta incorpora todos los requisitos mínimos señalados en el Anexo N°13, de acuerdo a lo señalado en punto 2.2 de las bases técnicas, la oferta de **Consortio Abasterm -Ancare Energy Spa** se declara postulación evaluable y por tanto se declara como admisible para la licitación **"DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO DR. HERNÁN HENRÍQUEZ ARAVENA, 2017"**

4) TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES S.A

Atendido a que la propuesta incorpora todos los requisitos mínimos señalados en el Anexo N°13, de acuerdo a lo señalado en punto 2.2 de las bases técnicas, la oferta de **Tecnologías Industriales S.A.** se declara postulación evaluable y por tanto se declara como admisible para la licitación **"DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO DR. HERNÁN HENRÍQUEZ ARAVENA, 2017"**

5) ABASTIBLE S.A.

Atendido a que la propuesta incorpora todos los requisitos mínimos señalados en el Anexo N°13, de acuerdo a lo señalado en punto 2.2 de las bases técnicas, la oferta de **Abastible S.A.** se declara postulación evaluable y por tanto se declara como admisible para la licitación **"DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO DR. HERNÁN HENRÍQUEZ ARAVENA, 2017"**

Se declaran evaluables y pasan a la Segunda Etapa, de acuerdo a lo señalado en el punto 2.2 de las bases técnicas las siguientes ofertas:

1) Propuesta evaluables

- VIVENDIO IBEROAMERICA SERVICIOS ENERGETICOS S.A.
- ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.
- CONSORCIO ABASTERM-ANCARE ENERGY SpA
- TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES S.A
- ABASTIBLE S.A

CIERRE DE ACTA

Siendo las 10:00 hrs. se pone término al proceso de apertura administrativa de las ofertas de la licitación. Firman,



CAROLINA CASTILLO
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



DIEGO SEPULVEDA
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



DAVID CABIELES
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



CLÉMENT DEMONS
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



CRISTIAN VILLALOBOS
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



CÉSAR MANQUEL
Ingeniero en ejecución de climatización
Ministerio de Salud